



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 11/2024

Fecha Resolución: 17/01/2024

**M<sup>a</sup>. Valle Espinosa Escalera, Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana (Sevilla) en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes ha resuelto:**

**APROBACIÓN DE LAS LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A PARA ORIENTACIÓN E INSERCIÓN, PARA EL PROGRAMA DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL T-ACOMPAÑAMOS.**

Vista la incoación del procedimiento de selección de una plaza de técnico/a para la Orientación e Inserción, para el Programa de Proyectos Integrales para la Inserción Laboral T-ACOMPAÑAMOS que se desarrollará en el Ayuntamiento de La Luisiana, conforme a lo dispuesto en la Resolución de 13 de diciembre de 2023, de la Dirección General de intermediación y orientación laboral del Servicio Andaluz de Empleo, para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia no competitiva, del programa de proyectos integrales para la inserción laboral, reguladas en la orden de 29 de septiembre de 2023, en virtud de Resolución de Alcaldía nº 6/2024 de fecha 11 de enero de 2024 y publicadas en el Tabón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de La Luisiana con fecha 11 de enero de 2024 y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 15 de fecha 15 de enero de 2024.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y demás documentación prevista en las bases que rigen la presente convocatoria, se acredita la presentación de las siguientes solicitudes para participar en el dicho procedimiento de selección, expuestas por orden alfabético:

ASPIRANTE
ADAMES MONTERO, ROSA LIVIA
ANDUJAR NARANJO, INMACULADA
BERMUDO DOMINGUEZ, ROSA MARIA
CABALLERO BLAZQUEZ, CARMEN MARIA
CAMACHO CARDENAS, ISABEL
CAMUÑEZ FERNANDEZ, FRANCISCO
CARREÑO JIMENEZ, MARIA JOSE
CASTRO PEREZ, ALBA
COLUMBRI PEREZ, MARIA CARMEN
CONDE FERNANDEZ, CARLOS
CORZO LOPEZ, CANDIDA
DIAZ SEQUERA, ANTONIO MIGUEL
DIEZ FAJARDO, LOURDES
FERNANDEZ FUENTES, ANTONIO
FLORIDO RUIZ, MARIA DE GRACIA
GAMERO LUCENA, MARIA JOSE
GOMEZ RUEDAS, RAFAEL LUCAS
GUTIERREZ MARTINEZ, ISABEL MARIA
JIMENEZ MEJIAS, MANUEL
LOPEZ DONOSO, MICAELA
MANZANARES MARQUEZ, MARIA DEL CARMEN
MARTIN MARTIN, MARIA DEL MAR
MARTIN ROSA, JESUS
OLANDA GIROL, RAQUEL
PEREZ LOPEZ, MARIA ARACELI

Código Seguro De Verificación:	r44xIFhY8yZ8kTD1wlhuUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Valle Espinosa Escalera	Firmado	17/01/2024 14:44:36	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/r44xIFhY8yZ8kTD1wlhuUg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/r44xIFhY8yZ8kTD1wlhuUg==</a>			



AYUNTAMIENTO DE LA LUISIANA  
SECRETARIA  
GENERAL

ROMERO TUVILLA, NURIA
RUIZ GARCIA, ROCIO
SERRATO PEREZ, MARIA LUISA
TEJERO SANCHEZ, ISABEL MARÍA
VERA FERNANDEZ, ISABEL MARIA

Es por lo que en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57/2003 de medidas para la modernización del Gobierno Local, esta Alcaldía Presidencia tiene a bien adoptar la presente resolución comprensiva de las siguientes disposiciones:

**PRIMERA.- Aprobar PROVISIONALMENTE** de la lista de aspirantes **ADMITIDOS** para tomar parte en el proceso selectivo, conforme a la base TERCERA por la que se rige la presente convocatoria, en los términos que a continuación se transcribe:

SOLICITUDES ADMITIDAS PROVISIONALMENTE
BERMUDO DOMINGUEZ, ROSA MARIA
CAMACHO CARDENAS, ISABEL
CARREÑO JIMENEZ, MARIA JOSE
CORZO LOPEZ, CANDIDA
DIEZ FAJARDO, LOURDES
FERNANDEZ FUENTES, ANTONIO
FLORIDO RUIZ, MARIA DE GRACIA
GOMEZ RUEDAS, RAFAEL LUCAS
JIMENEZ MEJIAS, MANUEL
MANZANARES MARQUEZ, MARIA DEL CARMEN
MARTIN ROSA, JESUS
OLANDA GIROL, RAQUEL

**SEGUNDA.- Aprobar PROVISIONAL** de la lista de aspirantes **EXCLUIDOS**, para tomar parte en el proceso selectivo, conforme a la base TERCERA y CUARTA por la que se rige la presente convocatoria, **junto con el motivo de exclusión**, en los términos que a continuación se transcribe:

SOLICITUDES EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ADAMES MONTERO, ROSA LIVIA	*
ANDUJAR NARANJO, INMACULADA	*
CABALLERO BLAZQUEZ, CARMEN MARIA	*
CAMUÑEZ FERNANDEZ, FRANCISCO	*
CASTRO PEREZ, ALBA	*
COLUMBRI PEREZ, MARIA CARMEN	*
CONDE FERNANDEZ, CARLOS	*
DIAZ SEQUERA, ANTONIO MIGUEL	*
GAMERO LUCENA, MARIA JOSE	*
GUTIERREZ MARTINEZ, ISABEL MARIA	*
LOPEZ DONOSO, MICAELA	*
MARTIN MARTIN, MARIA DEL MAR	*
PEREZ LOPEZ, MARIA ARACELI	*
ROMERO TUVILLA, NURIA	*
RUIZ GARCIA, ROCIO	*
SERRATO PEREZ, MARIA LUISA	*
VERA FERNANDEZ, ISABEL MARIA	*
TEJERO SANCHEZ, ISABEL MARÍA	**

Código Seguro De Verificación:	r44xIFhY8yZ8kTD1wlhuUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Valle Espinosa Escalera	Firmado	17/01/2024 14:44:36	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/r44xIFhY8yZ8kTD1wlhuUg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/r44xIFhY8yZ8kTD1wlhuUg==</a>			



AYUNTAMIENTO DE LA LUISIANA  
SECRETARIA  
GENERAL

*\*NO ACREDITA UNA EXPERIENCIA PROFESIONAL DE SEIS MESES, EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS, EN PUESTOS CON ALGUNAS DE ESTAS FUNCIONES. (BASE TERCERA APARTADO I. f)*

*\*\* SOLICITUD FUERA DE PLAZO (BASE CUARTA APARTADO I)*

**TERCERA-**. Conceder de conformidad con la Base Quinta un plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** a partir de la publicación en el Tablón de Electrónico del Ayuntamiento de La Luisiana y en su sitio web, para la posible subsanación por parte de los aspirantes excluidos provisionalmente.

**CUARTA.** Publicar la presente resolución mediante su exposición en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento para conocimiento y efectos oportunos de cuantos resulten interesados.

**LA ALCALDESA,**

Fdo: M<sup>a</sup> Valle Espinosa Escalera

Código Seguro De Verificación:	r44xIFhY8yZ8kTD1wlhuUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Valle Espinosa Escalera	Firmado	17/01/2024 14:44:36
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/r44xIFhY8yZ8kTD1wlhuUg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/r44xIFhY8yZ8kTD1wlhuUg==</a>		

